

BUIN,

01 MAR. 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 778 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 558, de fecha 22 febrero de 2024, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Alcalde el listado de participantes de "Feria de las pulgas" sobre los requisitos para acceder a la exención de pago. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↳ Listado de participantes de la Feria de las pulgas en la plaza de linderos del día 23 de febrero 2024.
- ↳ Solicitud N° 02078 ingresada por Claudio Sierra el día 09 de febrero 2024.
- ↳ Cartola registro social de hogares perteneciente a los participantes de Feria de las pulgas en la plaza de linderos del día 23 de febrero 2024.

3.- La Instrucción del Sr Alcalde para decretar.

DECRETO.

1.- Decrétese exención de pago a los participantes de la feria de las pulgas de la plaza de linderos la cual fue realizada el día 23 de febrero 2024 entre 09:00 y 16:00 horas, de acuerdo a informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita que el Sr. Alcalde de acuerdo a sus facultades que le permite la ordenanza de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios municipales en su título XIII, art 39 letras A, B. y G del mismo texto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS s/pag. agu.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Juzgado Policía Local de Buin
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

FERIA DE LAS PULGAS PLAZA DE LINDEROS

23-02-2024

NOMBRE	RUT
MARIA GUAJARDO SALAZAR	
CLAUDIA SIERRA GONZALEZ	
ANA JAU ARAYA	
EUGENIO CONTRERAS PINTO	
MIRTA ZAMBRANO JEREZ	
KATHERINE CONCHA RIQUELME	
HADA CABEZAS ANDREI	
ROSA LEIVA GODOY	
DIGNA OVALLE JAU	
MYRNA COSSOGUY	
MIRIAM PAVEZ ALBORNOZ	
CLAUDIA SILVA SILVA	
CAROLINA MORENO FARIAS	
VANESSA MORENO PAILLACAN	
KIMBERLY ROJAS ZUÑIGA	
LORENA REYES MORALES	
VICTORIA GONZALEZ BUSTAMANTE	